1. INFORMACIÓN GENERAL

Campo	Información
Fecha	20/10/2026
Entidad	Municipio de Yolombó – NIT 890.984.030-2
Número del proceso	SAMC-SA-010-2026
Organismo	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Modalidad de selección	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007, art. 2, num. 2, lit. b; Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.1.2.20)
Tipo de contrato	Obra pública, por precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste
Presupuesto oficial	$371.491.348 (212,17 SMMLV 2026)
Plazo de ejecución	Dos (2) meses contados a partir del acta de inicio
Fuente de financiación	Sistema General de Regalías – Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible. CDP 0426 del 15/10/2026 por $409.806.567 (incluye la interventoría del proyecto)
Proyecto de inversión	Mejoramiento de prácticas ambientales, mediante la entrega de estufas eco-eficientes fijas a hogares rurales del Municipio de Yolombó, identificado con ID 1805573

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de Yolombó, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS AMBIENTALES, MEDIANTE LA ENTREGA DE ESTUFAS ECO-EFICIENTES FIJAS A HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ.** Se elabora en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015).

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquirir bienes, obras y servicios orientados a satisfacer sus necesidades y a obtener el mayor valor por dinero, la Entidad debe conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer las obras que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. El resultado de este análisis es proporcional al valor del proceso, a la

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

naturaleza del objeto, al tipo de contrato y a los riesgos identificados.

En el Municipio de Yolombó se estima que cerca del 80 % de las familias rurales cocinan con leña en fogones tradicionales de baja eficiencia, lo que representa una demanda aproximada de 5.050 toneladas de leña al año y la emisión de unas 9.080 toneladas equivalentes de CO_2 (IDEAM, 2020, citado en el documento técnico del proyecto). De los 24.332 habitantes proyectados por el DANE para 2026, 15.728 residen en la zona rural y alrededor de 12.582 utilizan leña para preparar sus alimentos. Esta práctica genera consumo no sostenible de biomasa, presión sobre las coberturas boscosas y exposición de las familias —en especial mujeres, niños y adultos mayores— al humo intradomiciliario, asociado a enfermedades respiratorias y oculares.

Para atender esta problemática, el Municipio formuló el proyecto de inversión identificado con ID 1805573, financiado con recursos del Sistema General de Regalías – Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible, por $409.806.567, que comprende la construcción e instalación de 130 estufas ecoeficientes fijas en viviendas de hogares rurales ($371.491.348, objeto del presente proceso) y su interventoría ($38.315.219). El proyecto se enmarca en la Línea Estratégica 5 “Más cuidado con el medio ambiente y optimización de los recursos naturales” del Plan de Desarrollo Municipal “Más Humano, Más Comunal 2024-2027”, sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, programa Mitigación del cambio climático y calidad del aire, producto “Número de estufas construidas y entregadas” (Estufas ecoeficientes fijas, código 3206015).

La solución técnica corresponde a la alternativa estandarizada del Proyecto Tipo “Instalación de estufas ecoeficientes para vivienda rural” del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Departamento Nacional de Planeación, ajustada a las condiciones del municipio. Para su contratación, el Municipio, a través de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, adelanta un proceso de selección abreviada de menor cuantía para un contrato de obra pública. El análisis se desarrolla en tres componentes: aspectos generales del mercado (económicos, técnicos, regulatorios y otros), estudio de la demanda y estudio de la oferta.

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se revisan a continuación los aspectos económicos, técnicos, regulatorios y de otra índole relevantes para el proceso de contratación.

4.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Sector económico. El objeto a contratar corresponde al sector secundario de la economía,

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

actividad de construcción, en particular a obras especializadas en mampostería ejecutadas dentro de viviendas rurales existentes, con un componente metalmecánico relevante (kit de herrajes: puertas, horno, caldero, plancha y chimenea), que representa cerca del 71 % del costo directo del presupuesto oficial. Por lo tanto, el comportamiento de los precios de los materiales de construcción (ladrillo, cemento, arena, acero y lámina), de la mano de obra y del transporte en zona rural incide directamente en el costo de la obra.

Inflación. Según el DANE, en septiembre de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 6,29 %, la variación mensual de 0,37 % y la variación año corrido de 5,74 %. La inflación anual se ubica en su nivel más alto desde julio de 2024, con mayores aportes de las divisiones alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, salud y educación.

Costos de la construcción. El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) del DANE registró en agosto de 2026 una variación anual de 6,90 % y una variación año corrido de 7,08 %. Por grupos de costo, la mano de obra presentó una variación anual de 14,12 %, explicada principalmente por el incremento del salario mínimo; para la tipología de casas la variación anual fue de 6,44 %. Los insumos con mayor contribución anual fueron cuadrilla, servicios de instalación de redes y ayudante.

Salario mínimo. El salario mínimo mensual legal vigente para 2026 es de $1.750.905, con un incremento cercano al 23 % frente a 2025. Este valor es la base de las cuadrillas de mano de obra (oficial y ayudante), del personal de dirección incluido en la administración y del cálculo de garantías y capacidad residual del proceso, por lo que el presupuesto oficial fue elaborado con precios de 2026.

Economía rural del área de influencia. La economía rural de Yolombó se basa en la producción de caña panelera, café, cacao y cultivos de pancoger, la ganadería y, en algunos sectores, la minería. Las familias combinan vivienda, producción de alimentos y aprovechamiento de recursos del predio, lo que explica la permanencia del uso de leña por su disponibilidad, el costo de otros combustibles y la dificultad de transportar cilindros de gas a la zona rural. La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2023) indica que en los centros poblados y rural disperso la leña es el combustible principal del 34,9 % de los hogares, frente al 8,3 % del total nacional.

Implicaciones para el proceso. El contrato se pacta a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste para un plazo de dos meses, por lo que la variación de precios de insumos durante la ejecución es un riesgo que debe prever el contratista en su oferta (Matriz de Riesgos). El anticipo del 40 % permite la compra temprana de los materiales y la fabricación de los kits de herrajes, lo que reduce la exposición a dicha variación.

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS

La obra consiste en la construcción e instalación de 130 estufas ecoeficientes fijas para leña dentro de las viviendas de los hogares rurales beneficiarios, más un taller de capacitación para su operación y mantenimiento, conforme a las especificaciones técnicas, el proceso constructivo y los planos del proyecto. Las características principales son:

– Módulo de 1,05 m de largo, 0,73 m de fondo y 0,83 m de altura, adosado a un muro de mampostería existente y ubicado, en lo posible, en una esquina de la cocina definida por el propietario.

– Muros exteriores en ladrillo a la vista con mortero de pega de 1,5 cm; cámara de combustión en ladrillo refractario (5,5 x 12 x 20 cm, resistente hasta 1.400 °C); muros de apoyo de horno y caldero en ladrillo macizo; paso de calor entre cámaras y entrada posterior de aire.

– Kit de herrajes: puertas metálicas con marco (cámara de combustión y registros), puerta corrediza, parrilla para leña en ángulo de acero, horno y caldero en lámina de acero calibre 20, plancha con hornillas y marco protector, y chimenea metálica calibre 18 (Ø 12 cm x 2,60 m) con dos codos y gorro, incluidas las adecuaciones para su paso al exterior.

– Proceso constructivo en ocho pasos (hiladas, registros de tiraje y cenizas, guía de la chimenea, horno, compuerta y entrada lateral de aire, planchas, separador y escuadra protectora), con verificación final del funcionamiento antes de la entrega a cada familia.

– Adecuaciones preexistentes a cargo del beneficiario: piso nivelado en material rígido de mínimo 1,05 x 0,73 m, muro posterior en mampostería y cubierta de protección cuando la estufa se ubique por fuera de la vivienda.

Ítems del presupuesto oficial: localización y replanteo (97,50 m²); mampostería en ladrillo tipo bocadillo macizo liviano de 6x12x24 cm (196,30 m²); mampostería en ladrillo adobe macizo de 5x10x20 cm (104,00 m²); mampostería en ladrillo tipo farol de 10x20x40 cm (205,40 m²); suministro e instalación de STC vitrificado (65,00 m²); suministro e instalación de kit de herrajes (130 und) y taller de capacitación (1 und).

Personal mínimo previsto en el estudio previo: un (1) residente de obra (ingeniero civil o profesional afín, dedicación 100 %, experiencia general de cinco años y específica en dos contratos de obra como residente) y un (1) técnico o tecnólogo en SG-SST (Resolución 0312 de 2019, dedicación 50 %, experiencia general de dos años). La cuadrilla de mampostería del análisis de precios unitarios está conformada por dos oficiales y un ayudante.

La ejecución contará con supervisión de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y con interventoría contratada con cargo al mismo proyecto. La identificación y caracterización de los beneficiarios fue realizada por el Municipio (listado de postulados priorizados y remanentes certificado el 21 de septiembre de 2026), con criterios de propiedad o posesión del predio,

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

ubicación fuera de zona de alto riesgo, residencia en zona rural y uso tradicional de leña como combustible principal.

4.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El proceso y el contrato se rigen por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 (emprendimiento y Mipymes), la Ley 2195 de 2022 y las demás normas que los modifiquen o complementen; en lo no regulado, por las normas civiles y comerciales.

Modalidad. La Ley 1150 de 2007 (art. 2, num. 2, lit. b) prevé la selección abreviada para la contratación de menor cuantía, cuyo procedimiento está reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. El valor del proceso (212,17 SMMLV) supera la mínima cuantía del Municipio (28 SMMLV) y no excede la menor cuantía (280 SMMLV), por lo que la modalidad aplicable es la selección abreviada de menor cuantía.

Recursos del SGR. La ejecución de recursos del Sistema General de Regalías se rige por el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020, y por las reglas de la Comisión Rectora para la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible. La contratación con estos recursos se adelanta con sujeción al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y exige reportar la información del proyecto y del contrato en los sistemas de información del SGR.

Normas técnicas y ambientales aplicables: Ley 1931 de 2018 (gestión del cambio climático), Ley 1523 de 2012 (art. 38, análisis de riesgo en proyectos de inversión pública), Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (gestión de residuos de construcción y demolición), Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo (estándares mínimos del SG-SST) y Decreto 1072 de 2015.

4.4. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03), el presupuesto del proceso es inferior a los umbrales de los acuerdos comerciales con Alianza del Pacífico, Chile, Costa Rica, Estados AELC, Unión Europea y Reino Unido para entidades del nivel municipal. El proceso está cubierto por la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones y por el acuerdo con el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), aplicable a partir del límite inferior de la menor cuantía. En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de dichos Estados y a los de Estados con trato nacional por reciprocidad, en los términos del pliego de condiciones.

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

4.5. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la Tienda Virtual del Estado Colombiano no existen Acuerdos Marco de Precios ni otros instrumentos de agregación de demanda para la construcción de obras civiles ni para la construcción e instalación de estufas ecoeficientes; por tanto, la necesidad no puede satisfacerse a través de estos instrumentos.

4.6. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

El objeto del contrato es en sí mismo una medida de mitigación del cambio climático: la estufa ecoeficiente reduce el consumo de leña, las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación intradomiciliaria. Adicionalmente, el contratista deberá:

– Gestionar los residuos de construcción y demolición (sobrantes de mortero y ladrillo, empaques y retales metálicos) conforme a la Resolución 1257 de 2021, sin abandonarlos en las viviendas, vías o fuentes hídricas.

– Adquirir los materiales (ladrillo, cemento, arena) a proveedores que cuenten con los permisos ambientales y mineros exigidos, y evitar el uso de madera sin salvoconducto en formaletas o soportes.

– Dejar limpio el sitio de cada intervención y garantizar el adecuado funcionamiento de la chimenea para la evacuación de humos fuera de la vivienda.

– Incluir en el taller de capacitación contenidos sobre uso eficiente de la leña, manejo de cenizas y mantenimiento de la estufa.

4.7. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

El pliego de condiciones incorpora los criterios diferenciales y de desempate del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y del Decreto 1860 de 2021: preferencia por la oferta de servicios nacionales, mujeres cabeza de familia y víctimas de violencia intrafamiliar, personas en condición de discapacidad, personas no beneficiarias de pensión que cumplen la edad de pensión, población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reincorporación o reintegración, Mipymes, cooperativas, asociaciones mutuales y sociedades BIC, así como el puntaje para emprendimientos y empresas de mujeres. El estudio previo obliga además al contratista a vincular personal no calificado de la zona de influencia del proyecto.

4.8. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No aplica. La solución técnica es estandarizada (Proyecto Tipo MADS – DNP) y no requiere desarrollos innovadores; la innovación del proyecto radica en la sustitución de fogones tradicionales por una tecnología de combustión más eficiente.

4.9. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

PÚBLICA

El valor del proceso ($371.491.348) es inferior al umbral de USD 125.000 fijado para la limitación a Mipymes, equivalente para 2026-2027 a $511.708.497. En consecuencia, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso se limitará a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia si se reciben solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes dentro del plazo previsto en el cronograma (hasta el 30 de octubre de 2026 a las 18:00 horas, un día hábil antes de la apertura). La Entidad podrá, además, limitar la convocatoria por domicilio en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del mismo decreto.

4.10. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

Las 130 viviendas beneficiarias se encuentran dispersas en cerca de cincuenta veredas y corregimientos del municipio (entre otros, La Soledad, Mulatos, El Rubí, La Cruz, Brazuelos, Perico, Alto del Choco, San Luis Montenegro, El Chuscal, La Floresta, Santa Ana, La Solita, El Iris, La Ceiba, La Reina, Las Frías, Pocoró, El Oso, Bareño y Bengala), con accesos por vías terciarias y caminos veredales. La ejecución coincide con la segunda temporada de lluvias del año, lo que exige al contratista un plan logístico por sectores, centros de acopio y frentes de trabajo simultáneos. El análisis de precios unitarios del presupuesto oficial no discrimina costos de transporte de materiales hasta las viviendas.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de la demanda permite conocer cómo la Entidad y otras entidades estatales han adquirido obras similares, con el fin de identificar modalidades, plazos, valores, condiciones de pago, garantías y requisitos.

5.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ

Según el diagnóstico del proyecto, el Municipio ha desarrollado previamente las siguientes intervenciones:

Vigencia	Intervención	Cantidad	Valor ejecutado	Valor por estufa
2020	Protección forestal mediante huertos leñeros y estufas ecológicas en varias veredas, con la Federación Nacional de Cafeteros	N.D.	N.D.	N.D.
2021	Transferencia de tecnologías eficientes: entrega de estufas de leña y huertos leñeros en veredas cafeteras	N.D.	N.D.	N.D.
2022	Construcción de estufas eficientes y huertos leñeros	80	$123.707.726	$1.546.347
2024	Entrega de estufas eficientes (recursos del SGR)	162	$627.021.536	$3.870.503
2026	Proceso actual: construcción de estufas ecoeficientes fijas (costo de obra con A.U.)	130	$371.491.348	$2.857.626

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

Fuente: Diagnóstico del proyecto ID 1805573 (Secretaría de Planeación y Obras Públicas, septiembre de 2026) y presupuesto oficial. N.D.: no disponible. Los valores por estufa no son estrictamente comparables, pues los alcances (huertos leñeros, tipo de estufa, transporte e interventoría) difieren entre proyectos.

5.2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Entidad / proceso	Objeto	Modalidad	Valor	Plazo / alcance
CORNARE – LP 002-2025	Construcción de estufas ecoeficientes en veredas de los municipios de la jurisdicción Cornare	Licitación pública	$1.860.776.280	8 meses; 990 estufas (≈ $1.879.572 por estufa)
EDUR Risaralda – Contrato de obra 201-2026	Construcción de estufas eco-eficientes en el departamento de Risaralda	Régimen especial	$152.116.671	45 días; adjudicado a Agrotradición y Cultura S.A.S.
FINVERPAZ – OBR-SCC-008-2024 (publicado en 2026)	Construcción e instalación de estufas ecoeficientes fijas para familias rurales en el municipio de El Peñón	Régimen especial	$213.197.719	N.D.
EICE Área Metropolitana de Valledupar – SCC-051-2025	Instalación de estufas eficientes fijas para familias rurales en el municipio de El Copey (Cesar)	Licitación pública	$736.670.772	N.D.
Municipio de Marulanda (Caldas) – SAMC-004-2021	Construcción e instalación de 26 estufas ecoeficientes con su respectivo bosque leñero	Selección abreviada de menor cuantía	$52.618.060	26 estufas (≈ $2.023.772 por estufa); terminado anormalmente después de convocado
CORTOLIMA – SAMC-002-2021	Construcción e instalación de estufas ecoeficientes y suministro de material vegetal	Selección abreviada de menor cuantía	$1.158.183.462	N.D.
Municipio de Pueblo Bello – LP-009-2023	Instalación de estufas ecoeficientes en zona rural	Licitación pública	$651.385.606	N.D.

Fuentes: aviso de convocatoria LP 002-2025 de CORNARE (cornare.gov.co); SECOP I y II consultados a través de agregadores de información pública (bidsfactory.com, presucosto.com, colombialicita.com); análisis del sector del proceso SCC-051-2025 de la EICE Área Metropolitana de Valledupar (eice.areametrovalledupar.gov.co), que referencia los procesos de CORTOLIMA y Pueblo Bello. N.D.: no disponible en la fuente consultada.

5.3. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Modalidad: las entidades territoriales contratan este tipo de obra mediante selección abreviada de menor cuantía o licitación pública según su cuantía; las entidades de régimen especial lo hacen por sus manuales. Para el valor del presente proceso, la modalidad aplicable es la selección abreviada de menor cuantía.

Plazo: los plazos observados oscilan entre 45 días y 8 meses, en función del número de estufas y de su dispersión. El plazo de dos (2) meses para 130 estufas es viable con frentes de trabajo simultáneos y con la fabricación anticipada de los kits de herrajes.

Valor: el costo por estufa observado se ubica aproximadamente entre $1,5 y $3,9 millones

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

según el alcance. El costo de obra del presente proceso ($2.857.626 por estufa, incluida la A.U.) se encuentra dentro de ese rango.

Forma de pago: se observan anticipos y pagos por actas parciales de avance. El presente proceso prevé anticipo del 40 %, pagos hasta el 90 % mediante actas parciales con amortización proporcional del anticipo y 10 % contra el acta de liquidación.

Clasificación UNSPSC: el estudio previo clasifica el objeto en los siguientes códigos: 11 17 16 00 – 72 10 15 00 – 72 10 29 00 – 72 10 33 00.

Garantías exigidas en el presente proceso:

Garantía	Suficiencia	Vigencia
Seriedad de la oferta	10 % del presupuesto oficial	3 meses desde el cierre del proceso
Cumplimiento	10 % del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses más
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100 % del valor del anticipo	Plazo del contrato y 6 meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10 % del valor del contrato	Plazo del contrato y 3 años más
Estabilidad y calidad de la obra	10 % del valor del contrato	5 años desde el recibo a satisfacción
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Plazo de ejecución del contrato

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta identifica los proveedores potenciales y verifica si están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones del proceso.

6.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN LA OBRA

En Colombia no existe un monopolio en la construcción de estufas ecoeficientes. La oferta está conformada principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas de construcción, fundaciones y consorcios o uniones temporales que ejecutan la mampostería con cuadrillas locales y adquieren los kits de herrajes a talleres metalmecánicos regionales. Las actividades económicas relacionadas son:

Código CIIU	Actividad económica
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
4111	Construcción de edificios residenciales
2750	Fabricación de aparatos de uso doméstico (estufas y sus componentes)
2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. (herrajes)

Entre los contratistas identificados en procesos similares se encuentran Agrotradición y Cultura S.A.S. (EDUR Risaralda, 2026), Fundación Agua Luna (Chiriguaná, Corpocesar y Becerril),

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

Consorcio Ecoestufas Pueblo Bello 2023 y Unión Temporal Ecotolima 2 (CORTOLIMA), según el análisis del sector SCC-051-2025 de la EICE Área Metropolitana de Valledupar. El orden presentado no constituye jerarquización ni recomendación. En Antioquia, además, existe una amplia base de Mipymes de construcción con capacidad para ejecutar obras de mampostería en zona rural, lo que permite prever pluralidad de oferentes.

6.2. MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 hacen aplicables a la selección abreviada de menor cuantía los requisitos habilitantes diferenciales y los puntajes adicionales para Mipymes y para emprendimientos y empresas de mujeres. El pliego de condiciones reconoce: (i) la posibilidad de acreditar la experiencia con uno o dos contratos adicionales; (ii) indicadores financieros y organizacionales diferenciales para Mipymes, y (iii) 0,25 puntos para emprendimientos y empresas de mujeres y 0,25 puntos para Mipymes (este último se traslada al factor económico si la convocatoria se limita a Mipymes).

6.3. FOMENTO DE LA EJECUCIÓN POR POBLACIÓN VULNERABLE

El artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 permite a las entidades exigir, previo análisis de oportunidad y conveniencia, que entre el 5 % y el 10 % de los bienes o servicios requeridos para la ejecución sea provisto por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En el presente proceso este componente se materializa en la obligación de vincular personal no calificado de la zona de influencia del proyecto.

6.4. SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y PRODUCTORES LOCALES

Los insumos relevantes de la obra (ladrillo común y refractario, cemento, arena, láminas y perfiles de acero, tubería galvanizada) son de producción nacional y se comercializan en el Valle de Aburrá y en el nordeste antioqueño; los kits de herrajes son fabricados por talleres metalmecánicos nacionales. No se prevé la necesidad de bienes importados, por lo que el puntaje de apoyo a la industria nacional se otorgará por servicios nacionales o con trato nacional, conforme al pliego de condiciones.

6.5. CADENA DE SUMINISTRO

– Fabricación o adquisición de los 130 kits de herrajes (puertas, parrilla, horno, caldero, plancha y chimenea) y aprobación de un kit muestra por la supervisión o interventoría.

– Compra de materiales de mampostería (ladrillos, cemento, arena, melaza) en ferreterías y ladrilleras regionales y transporte hasta Yolombó.

– Acopio en la cabecera o en centros veredales y transporte hasta cada vivienda en vehículo,

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

motocicleta o semoviente, según el acceso.

– Socialización con la familia, verificación de las adecuaciones preexistentes, replanteo y construcción de la estufa por cuadrillas de dos oficiales y un ayudante.

– Instalación del kit y de la chimenea, prueba de funcionamiento, recibo por la supervisión o interventoría, acta de compromiso de la familia y taller de capacitación.

6.6. ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costos del presupuesto oficial (análisis de precios unitarios y A.U.) es la siguiente:

Ítem	Descripción	Und.	Cantidad	Valor unitario	Valor total	% C.D.
1.1	Localización y replanteo	M2	97,50	$6.916	$674.310	0,24 %
2.1	Mampostería ladrillo tipo bocadillo, macizo liviano de 6x12x24 cm	M2	196,30	$239.222	$46.959.279	16,69 %
2.2	Mampostería ladrillo adobe macizo de 5x10x20 cm	M2	104,00	$129.436	$13.461.344	4,78 %
2.3	Mampostería ladrillo tipo farol de 10x20x40 cm	M2	205,40	$75.406	$15.488.392	5,50 %
2.4	Suministro e instalación de STC vitrificado	M2	65,00	$86.137	$5.598.905	1,99 %
2.5	Suministro e instalación kit de herrajes	Und	130,00	$1.529.600	$198.848.000	70,66 %
3.1	Taller de capacitación para la operación y mantenimiento	Und	1,00	$400.000	$400.000	0,14 %
	Costo directo				**$281.430.230**	**100 %**
	Administración (27,0012 %, incluye retenciones municipales)				$75.989.606	
	Utilidad (5,00 %)				$14.071.512	
	Total costo de obra (presupuesto oficial)				**$371.491.348**	

La administración (27,0012 % del costo directo) comprende el personal de dirección afectado por el factor prestacional ($14.843.840: residente de obra y técnico SG-SST), gastos generales ($300.000), garantías ($1.407.151) y las retenciones municipales del certificado de la Secretaría de Hacienda del 18 de junio de 2026 ($59.438.615, equivalentes al 16 % del valor del contrato: estampillas de Justicia Familiar 2 %, Pro-Hospital 1 %, Pro-Cultura 2 %, Pro-Adulto Mayor 4 %, Pro-Deporte 2 % y Fondo de Seguridad y Orden Público 5 %). El A.U. no incluye imprevistos. El costo directo por estufa es de $2.164.848 y el costo de obra por estufa, con A.U., de $2.857.626.

6.7. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores de capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional y capacidad residual, así como sus valores diferenciales para Mipymes, se establecen en el pliego de condiciones y en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales.

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

7. ESTUDIO DEL MERCADO

El valor del contrato se determinó mediante análisis de precios unitarios elaborados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas sobre la base del presupuesto del Proyecto Tipo MADS – DNP, ajustado con precios de la región para 2026 (consultas, cotizaciones locales y virtuales), cuadrillas liquidadas con el SMMLV 2026 y factor prestacional. El componente principal es el kit de herrajes, cuyo análisis de precio unitario es el siguiente:

Componente del kit	Cant.	Valor unitario	Valor
Puerta metálica con marco 16 x 18 cm	2	$176.834	$353.668
Puerta metálica con marco 16 x 22 cm	1	$136.017	$136.017
Puerta metálica con marco 26 x 25 cm	1	$136.017	$136.017
Puerta corrediza metálica con guías 10 x 12 cm	1	$88.956	$88.956
Parrilla para leña en ángulo de acero 31 x 19 cm	1	$27.370	$27.370
Horno metálico en lámina de acero calibre 20	1	$136.017	$136.017
Caldero con tapa en lámina de acero calibre 20	1	$136.017	$136.017
Plancha de acero con hornillas y parrilla central (73 x 105 cm)	1	$136.017	$136.017
Chimenea metálica calibre 18 con dos codos y gorro (Ø 12 cm x 260 cm)	1	$74.355	$74.355
Mortero 1:4 y melaza	—	—	$89.499
Mano de obra (cuadrilla 2 oficiales + 1 ayudante) y herramienta menor	—	—	$215.667
Total costo directo del kit instalado			**$1.529.600**

Fuente: hoja APU ESTUFA FIJA del presupuesto oficial. Los valores parciales de mortero, melaza, mano de obra y herramienta se presentan agregados y redondeados.

Comparado con los procesos analizados en la sección 5, el costo de obra por estufa del presente proceso ($2.857.626) es superior al de CORNARE 2025 (≈ $1.879.572, con economías de escala por 990 unidades) y al de Yolombó 2022 ($1.546.347), e inferior al de Yolombó 2024 ($3.870.503), por lo que se considera razonable frente al mercado.

7.1. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial del proceso es de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($371.491.348)**, equivalente a 212,17 SMMLV de 2026, incluidos los costos directos, la administración —con las retenciones municipales— y la utilidad, respaldado por el CDP 0426 del 15/10/2026 del SGR. El presupuesto no contempla IVA ni imprevistos. La interventoría ($38.315.219) se contratará en proceso independiente.

7.2. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

El Municipio de Yolombó aplica, al momento del pago, las siguientes retenciones, según certificado de la Secretaría de Hacienda del 18 de junio de 2026 (Acuerdo 016 de 2020). La tabla es informativa; es responsabilidad de los proponentes verificar los tributos aplicables a

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

su situación particular:

Concepto	%	Base gravable / aplicación
Estampilla de Justicia Familiar	2 %	Todos los contratos, excepto prestación de servicios que no superen 10 SMMLV
Estampilla Pro-Hospital	1 %	Todos los contratos, salvo convenios o contratos con entidades oficiales y CPS inferiores a 145 UVT mensuales
Estampilla Pro-Cultura	2 %	Todos los contratos, salvo convenios o contratos con entidades oficiales y entidades privadas sin ánimo de lucro
Estampilla Pro-Adulto Mayor	4 %	Todos los contratos, salvo convenios con entidades oficiales, arrendamientos y adquisición de inmuebles
Estampilla Pro-Deporte	2 %	Todos los contratos, excepto prestación de servicios con personas naturales
ICA	1 %	Contratos con personas naturales o jurídicas sin actividades económicas registradas en el municipio
Fondo de Seguridad y Orden Público	5 %	Contratos de obra pública
Paz y salvo	$16.000	Todos los contratos, una sola vez en el primer pago

8. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA

La obra se ejecutará en la zona rural del Municipio de Yolombó, en las viviendas de los 130 hogares beneficiarios priorizados por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, conforme al Anexo Técnico (especificaciones técnicas, proceso constructivo y planos del proyecto). Requiere mano de obra calificada en mampostería, suministro de kits metálicos estandarizados, cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo dentro de viviendas habitadas, verificación del funcionamiento de cada estufa y capacitación de las familias. El listado de beneficiarios, por contener datos personales, se entregará al contratista al inicio de la ejecución y no se publicará en el SECOP.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos previsibles del proceso y del contrato, su valoración, asignación y tratamiento se encuentran en la Matriz de Riesgos del proceso, elaborada con base en el análisis de gestión del riesgo del proyecto (artículo 38 de la Ley 1523 de 2012). Entre los principales se encuentran: la aplicabilidad de los Documentos Tipo, la suficiencia del presupuesto frente al transporte a zona rural dispersa, la logística de acceso a las veredas, el cumplimiento del plazo, la calidad constructiva y del kit de herrajes, el manejo del anticipo, la oportunidad de los recursos del SGR y el uso y mantenimiento de las estufas por los beneficiarios.

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia

10. CONCLUSIONES

– Modalidad: selección abreviada de menor cuantía, por cuantía (212,17 SMMLV) y por tratarse de una obra pública que no es de características técnicas uniformes.

– Plazo: dos (2) meses, viable con frentes de trabajo simultáneos y fabricación anticipada de los kits de herrajes.

– Presupuesto oficial: $371.491.348, a precios unitarios fijos sin reajuste, con A.U. máximo de 32,0012 % (administración 27,0012 % y utilidad 5,00 %), consistente con los valores observados en el mercado.

– Forma de pago: anticipo del 40 %, actas parciales hasta el 90 % con amortización del anticipo y 10 % contra el acta de liquidación.

– Garantías: seriedad, cumplimiento, buen manejo del anticipo, salarios y prestaciones, estabilidad y calidad de la obra, y responsabilidad civil extracontractual, en los términos de la sección 5.3.

– Oferta: existe pluralidad de proveedores, mayoritariamente Mipymes, con capacidad para ejecutar la obra; el proceso es susceptible de limitación a Mipymes.

– Requisitos de experiencia, códigos UNSPSC e indicadores financieros y organizacionales: definidos en el pliego de condiciones.

11. FIRMA RESPONSABLE

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

RUBY AMPARO GIRALDO SEPÚLVEDA
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría – Contratista, Asesor de Contratación

MUNICIPIO DE YOLOMBÓ – NIT. 890984030-2
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
TELÉFONO: 604 865 41 81.
agricultura@yolombo-antioquia.gov.co
Calle Colombia N° 20-92 Yolombó – Antioquia